

Acta de la QUINTA REUNIÓN

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

Fecha y Hora: 7 de Julio de 2006 a las 11:00 am.

Lugar: Sala de Reuniones nº 7 de ASLE, Edif. Plaza, c/ Ugasko, 1 (galería)- 48014 Bilbao

- Orden del día:**
1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
 2. Memoria de actuación del Observatorio 2005.
 3. Información sobre el Atlas de Recursos.
 4. Información sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores.
 5. Ruegos y preguntas

Asisten: **Presidencia:** Diputado Foral de Acción Social: D. Juan Mª Aburto

Vicepresidencia: Dir. Gral. de Infancia, Mujer y Personas con Discapacidad: D. Iñigo Pombo

Secretaría: Jefa de la Sección de Mujer: Dña. Berta Díaz

Vocalías:

- Dpto. de Administración Pública de la DFB: D. Anselmo Ardanza
- Dpto. de Empleo y Formación de la DFB: Dña. Arantza Ciria
- Dpto. de Acción Social de la DFB: Dña. Mª Dolores Menchaca
- Gabinete del Diputado General de la DFB. Área de Políticas de Género: Dña. Pilar Dosal
- Departamento de Interior del GV: D. José Mª Gaona
- Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del GV: Dña. Kontxi Gabantxo
- Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del GV: Dña. Carmen Vicioso
Dña. Isabel Paredes
- Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer: Dña. Miren Arantza Madariaga
- **Municipios y Mancomunidades:**
 - o Ayuntamiento de Abadiño: Dña. Arantza Aramburu
 - o Ayuntamiento de Berango: Dña. Miren Dobarán
 - o Ayuntamiento de Ermua: Dña. Natividad AlonsoPresencia de Dña. Mireia Espiau, Técnica de Igualdad EUDEL
- **Asociaciones y organizaciones:**
 - o Del ámbito de la Violencia de Género:
 - ARGITAN: Dña. Karnele Ozaita
 - M. de Asistencia Psico-Social AUZOLAN: Dña. Marta Dolado
 - o En representación del "Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres":
 - A. de Cáncer de Mama de Bizkaia ACAMBI: Dña. María José Temiño

Carpeta:

Materiales entregados:

- o Memoria de actuación del Observatorio 2005.
- o Mapas integrantes del Atlas de Recursos.

Asuntos tratados:

1. Bienvenida a cargo de D. Juan M^a Aburto
2. Aprobación del acta de la reunión anterior, a cargo de Dña. Berta Díaz
3. Registro de la asistencia de Dña. Pilar Dosal, Secretaria Técnica de Políticas de Género, a la reunión de fecha 25 de febrero de 2005, omitida erróneamente en el acta de dicha reunión, a cargo de Dña. Berta Díaz.
4. Información sobre la Memoria de actuación del Observatorio 2005, a cargo de Infopolis.
5. Información sobre el Atlas de Recursos, a cargo de Infopolis.
6. Cierre de la reunión a las 12.30 horas, a cargo de D. Juan M^a Aburto

Principales intervenciones derivadas de la Información contenida en la Memoria de actuación del Observatorio 2005:

D. Juan M^a Aburto (Acción Social DFB):

- Reflexiona sobre las dificultades de la puesta en marcha del Observatorio y el recorrido que resta por efectuar, destacando el esfuerzo permanente del organismo en la búsqueda de mecanismos que faciliten la sistematización de la recogida de datos, así como la valoración de la dimensión del problema y de la respuesta institucional al mismo.
- Estima que el Observatorio se encuentra en fase de consolidación tanto de conocimiento de la oferta de servicios como de datos de la prevalencia de carácter institucional.
- Recuerda los principios de actuación del Observatorio: el acceso al conocimiento compartido; el trabajo en red; y la colaboración y coordinación interinstitucional.

Dña. Berta Díaz (Acción Social DFB):

- Destaca la buena acogida del Mapa de Recursos y su utilización como instrumento de trabajo por parte de otras instituciones, como el Servicio de Atención Telefónica a mujeres víctimas de malos tratos del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
- Solicita aportaciones de las personas miembros del Observatorio a fin de corregir y/o mejorar el documento de la Memoria de cara al próximo año.

Dña. Pilar Dosal (Área Políticas de Género DFB):

- Aprecia la estructuración y sistematización del trabajo del Observatorio desde una perspectiva global.

Dña. Kontxi Gabantxo (Empleo, Justicia, y Seguridad Social GV):

- Solicita que, con respecto a los datos de atención del servicio de asesoramiento jurídico del Ayuntamiento de Bermeo que aparecen en los documentos elaborados, se especifique que la cifra corresponde a la atención global del servicio y no únicamente a víctimas de maltrato.

Dña. Carmen Vicioso (Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales GV):

- Centra la atención en la importante presencia cuantitativa de menores acompañando a sus madres víctimas de maltrato atendidas en los servicios de acogimiento, apuntando la necesidad de profundizar en el conocimiento de esta situación: número de mujeres con menores, número de hijas e hijos por mujer, etc.

Principales intervenciones derivadas de la presentación del Atlas de Recursos y la información sobre recursos de atención contenida en el mismo:

D. Iñigo Pombo (Acción Social DFB):

- Valora el tratamiento y la presentación de la información contenida en el Atlas, la sistematización de la misma y el resultado gráfico, que facilita su comprensión.

Dña. Pilar Dosal (Área Políticas de Género DFB):

- Subraya la importancia de reflejar en el Atlas como variable de análisis la externalización de los servicios de asesoramiento jurídico y atención psicológica que ofrecen los ayuntamientos y mancomunidades.

Dña. Arantza Aramburu (Ayto. de Abadiño)

- Pone sobre la mesa el peso del compromiso político en las entidades locales para el desarrollo de medidas por la igualdad.
- Aboga por realizar alguna acción dirigida a los municipios pequeños a fin de: impulsar el desarrollo de servicios de atención a casos de maltrato y detectar sus necesidades a este respecto; y paliar la desinformación de la ciudadanía sobre la existencia de recursos.

Dña. Berta Díaz (Acción Social DFB):

- Recuerda que los recursos forales dan cobertura a toda la población, y asevera que no se registran en el Territorio casos de mujeres sin asistencia ante una demanda de acogimiento, asesoramiento jurídico o atención psicológica.

D. Juan María Aburto (Acción Social DFB):

- Opina que labores de impulso de políticas y/o programas, así como de divulgación a la ciudadanía, no corresponden tanto al Observatorio, como a otras entidades (Berdinsarea, etc.)
- Establece que la existencia de un mayor número de recursos no supone necesariamente una mejora en la calidad de la respuesta; lo importante es actuar de forma coordinada y que las redes funcionen correctamente.

Dña. Miren Dobaran (Ayto. de Berango):

- Expone que Berdinsarea ha iniciado actividades de información en los municipios pequeños considerándose, en cualquier caso, como vía óptima para este fin la adhesión a la red por parte de las mancomunidades de servicios que agrupan a los municipios de estas características.
- Informa que Berdinsarea tiene como objetivo que todos los municipios desarrollen protocolos locales para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia, para lo que se ha elaborado una guía de pautas basada en experiencias de municipios de la CAPV en esta materia.

Dña. Miren Arantza Madaraiga (Emakunde):

- Recuerda que la adhesión a Berdinsarea es voluntaria y no aglutina a la totalidad de municipios de la CAPV.
- Plantea que la desinformación de las mujeres es general en todas las áreas y no sólo en el tema de la violencia, lo que exigiría para su tratamiento un abordaje global.
- Considera imprescindible que todos los ayuntamientos cuenten protocolos de actuación ante situaciones de violencia: disponer, al menos, de una mínima información general de cómo actuar y a dónde derivar a la víctima.

Dña. Marta Dolado (AUZOLAN):

- Estima que es necesario fomentar la concienciación social acerca de la necesidad de poner en conocimiento de la autoridad competente los casos de malos tratos.

Dña. Karmele Ozaita (ARGITAN)

- Muestra preocupación por la desinformación en las Unidades de Trabajo Social (UTS) sobre recursos existentes en el Territorio para situaciones de violencia (que ilustra con casos conocidos por Argitan), dado que son las encargadas de dispensar la atención a las mujeres que hayan acudido con esta problemática al ayuntamiento, clara entidad de referencia a la hora demandar de ayuda.

- Refiere el esfuerzo realizado por Argitan para disponer de la información más actualizada posible a este respecto, información que actualmente es localizada en gran medida a través del Mapa de Recursos del Observatorio.
- Hace mención a la meritoria trayectoria de Aizan durante cinco años en la gestión del servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de malos tratos, y al beneficio de disponer de un teléfono de apoyo, información y asesoramiento de estas características.

Dña. Arantza Ciria (Empleo y Formación DFB)

- Menciona la importancia de que se generalice en la sociedad el conocimiento del número de teléfono de atención a mujeres víctimas de malos tratos.

Dña. Isabel Paredes (Vivienda y Asuntos Sociales GV):

- Resalta las bondades del Servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de malos tratos del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco de cara a facilitar la entrada de la víctima en el circuito de atención, gracias al desarrollo de sus objetivos: informar sobre recursos existentes y poner en contacto a las víctimas con dichos recursos.
- Considera fundamental aumentar la notoriedad del servicio a fin de obtener un resultado óptimo del mismo.

Principales intervenciones de Otros temas:

D. Juan M^a Aburto (Acción Social DFB):

- Explica que, tras un análisis de necesidades, se ha llevado a cabo una descentralización del servicio de atención psicológica a la Mancomunidad de Lea-Artibai un día a la semana.

Dña. M^a Dolores Menchaca (Acción Social DFB):

- Informa que se encuentra en marcha un estudio para conocer el impacto de las campañas de información en el colectivo de mujeres víctimas y valorar las medidas a implementar para asegurar el resultado previsto.

Dña. Carmen Vicioso (Vivienda y Asuntos Sociales GV):

- Informa que una primera evaluación del Servicio de Atención Telefónica a mujeres víctimas de malos tratos del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco ha detectado que la campaña de información de este servicio no obtuvo los resultados esperados, por lo que se prevé la edición de trípticos

informativos como vía de mayor efectividad para asegurar que la información sobre el servicio llegue a todos los ayuntamientos de la CAPV.

Acuerdos alcanzados

1. Aprobar el Acta de la reunión anterior.
2. Validar la Memoria de actividades 2005.
3. Modificar en el documento "Cifras de atención a situaciones de violencia... 2004" los datos del servicio de asesoramiento jurídico del municipio de Bermeo según indicación de Dña. Kontxi Gabantxo, por parte de Infopolis.
4. Validar el Atlas de Recursos sobre violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia 2006.

CERTIFICA

La Secretaria del Observatorio de Violencia de
Género en Bizkaia



Fdo.: Berta Díaz Arbesú

VºBº

El Presidente del Observatorio de Violencia
de Género en Bizkaia



Fdo. Juan Mº Aburto Rike